

Plan 295 Lic. en CC. del Trabajo

Asignatura 22366 FORMAS JURIDICO CIVILES DEL AUTOEMPLEO

Grupo 1

Presentación

Formas personales: asociaciones, fundaciones. Formas contractuales: contratos de servicios, obra, mandato, sociedad civil. Formas reales: comunidad de bienes.

Programa Básico

Objetivos

El objetivo de la asignatura radica en que el alumno conozca los instrumentos jurídico civiles aptos para la creación de empleo por cuenta propia (autoempleo) a través de determinadas formas contractuales (contratos de servicios, obra, mandato, sociedad) y reales (comunidad de bienes). Se estudian además las personas jurídicas de tipo asociación y fundación con la finalidad de poner de relieve la importante función que actualmente cumplen en orden a la creación de empleo en el marco del llamado Tercer Sector de la economía.

Programa de Teoría

I. INTRODUCCIÓN

Lección 1: el Derecho civil como instrumento al servicio del empleo

La insuficiencia de la contratación por cuenta ajena en el mercado laboral: sentido del autoempleo.- Instrumentos jurídico civiles aptos para la creación de empleo: por cuenta ajena (formas personales), y por cuenta propia/autoempleo (formas contractuales y formas reales).

II. FORMAS PERSONALES

Lección 2: teoría general de las personas jurídicas

La persona jurídica : concepto, naturaleza y clases.- Constitución y adquisición de la personalidad.- El empleo abusivo de la personalidad jurídica.- La persona jurídica en el Código civil : capacidad, domicilio, nacionalidad y extinción.

Lección 3: asociaciones y fundaciones

Las asociaciones: concepto y clases.- Régimen legal.- Constitución y adquisición de la personalidad jurídica.- Órganos de gobierno.- Extinción.- Las fundaciones: concepto.- Régimen legal.- Constitución y adquisición de la personalidad jurídica.- Órganos.- Funcionamiento y actividad económica.- Extinción.

III. FORMAS CONTRACTUALES

Lección 4: tendencias actuales de la contratación civil

La contratación civil como mecanismo de autorregulación de los propios intereses.- Contratos de adhesión y protección de consumidores.- La incidencia de las nuevas tecnologías en la contratación civil.

Lección 5: la prestación de servicios profesionales

El contrato de servicios: ámbito de aplicación, profesionales liberales y no liberales.- Régimen jurídico: la prestación de servicios como obligación de medios, deber de información, obligación de guardar secreto profesional, pago del precio, desistimiento unilateral y otras causas de extinción del contrato.

Lección 6: el contrato de obra

El contrato de obra: caracterización actual y fuentes legales.- Obligaciones de contratista y comitente.- Régimen de riesgos.- Consumación del contrato: el proceso de recepción de la obra.- Responsabilidad por daños materiales ocasionados por vicios o defectos de la construcción.

Lección 7: el contrato de mandato. La mediación

El contrato de mandato: notas diferenciales.- Elementos: sujetos, objeto y forma.- Contenido: obligaciones de mandante y mandatario.- Efectos: actuación del mandatario en nombre propio y en nombre del mandante.- Extinción.- El contrato de mediación.

Lección 8: la sociedad civil

La sociedad civil: sociedad como contrato y sociedad como organización.- Clases: sociedades civiles y mercantiles, universales y particulares.- El contrato de sociedad: sujetos, aportación, objeto social y forma.- La sociedad civil como organización: adquisición de personalidad jurídica.- Relaciones internas y externas.- Extinción y liquidación.

IV. FORMAS REALES

Lección 9: situaciones de comunidad

Concepto y clases.- Caracterización de la comunidad de bienes: comunidad y sociedad. Su utilidad al servicio del ejercicio colectivo de actividades profesionales.- Régimen jurídico: principios rectores y contenido.- Extinción: la división de la cosa común.

Programa Práctico

El programa de prácticas incidirá en el teórico en los aspectos que, en función del tiempo y la disponibilidad del alumno, se consideren más relevantes.

Evaluación

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Examen escrito tipo test.
- Trabajos sobre temas del programa (comentarios, casos prácticos ...), a determinar en clase.

Bibliografía

- * MORENO QUESADA y otros: "Derecho Civil Patrimonial". Editorial Comares. Granada 1998.
 - * O'CALLAGHAN MUÑOZ y PEDREIRA ANDRADE: "Introducción al Derecho y Derecho Civil Patrimonial". Editorial Ceura. Madrid 1998.
 - * SERRANO ALONSO: "Derecho de la Persona". Editorial La Ley. Madrid 1996.
 - * CÓDIGO CIVIL. Editorial Técnos.
-